

FUTPRO: 2023 un año repleto de cambios y éxitos



- **Convenio colectivo, primas, conciliación familiar o el fondo fin de carrera son algunos de los temas, tratados por el sindicato, en los que se han conseguido avances y mejoras para las futbolistas.**

Barcelona 17 de enero de 2024.- 2023 ha sido sin duda un año exitoso para el fútbol femenino y en concreto para [FUTPRO](#), sindicato mayoritario del fútbol femenino en nuestro país. No solo nos hemos proclamado como campeonas del mundo, sino que se han conseguido aspectos tan importantes como la negociación del convenio colectivo para la aprobación del salario mínimo para las jugadoras, la conciliación familiar o la creación de la comisión mixta a raíz del mundial de Australia y Nueva Zelanda. Todo esto, ha sido posible gracias al sindicato FUTPRO y al apoyo incondicional de las jugadoras.

2023 han sido 365 días en los que el sindicato no ha parado de trabajar y luchar por los derechos de las futbolistas y con grandes resultados que demuestran el compromiso y duro trabajo que se ha llevado a cabo por parte de la asociación y las futbolistas. **Amanda Gutiérrez, presidenta de FUTPRO**, destaca que están *“muy satisfechos con*

el balance de 2023, hemos trabajado muy duro y eso se ha visto reflejado en los grandes resultados. Este año las futbolistas con familias e hijos han podido viajar junto a ellos, hemos conseguido una subida del salario mínimo, también ayudas a las futbolistas, en definitiva, ha sido un año en el que hemos ganado muchas cosas y que nos abre las puertas a conseguir muchas mejoras más.”

Durante 2023 desde FUTPRO se ha llevado a cabo un plan general de actuación en el que se han destacado varios puntos a tratar como el convenio colectivo, realizando un total de 14 reuniones o las negociaciones con las RFEF con el objetivo de mejorar las condiciones de las selecciones. A continuación, se detalla cada uno de los puntos en los que se ha trabajado durante este período:

1.Convenio colectivo

Tras un total de 14 reuniones del Convenio Colectivo para tratar el tema del salario mínimo, por acuerdo de la mayoría de las futbolistas, se convocó una huelga para las 2 primeras jornadas de Liga F el 1 de septiembre de 2023, y se iniciaron las negociaciones en el SIMA. Después de la primera jornada de huelga, se consiguió el siguiente acuerdo económico para las futbolistas:

- *Para la temporada 2023-2024 (con fecha de efectos 1 de julio de 2023) se fija en 21.000.- euros.*
- *Para la temporada 2024-2025 (con efectos 1 de julio de 2024) la retribución bruta mínima garantizada será de 22.500,- euros.*
- *Para la temporada 2025-2026 (con efectos 1 de julio de 2025) la retribución bruta mínima garantizada será de 23.500,- euros.*

Adicionalmente a lo anterior, las partes acuerdan incrementar estas retribuciones mínimas garantizadas en caso de la consecución de los objetivos que más abajo se indican. Dicha parte variable permitirá, caso de conseguirse los objetivos, alcanzar los siguientes importes máximos anuales brutos por temporada de la retribución mínima garantizada anteriormente, en los siguientes términos: temporada 2023-2024, 23.000,- euros; temporada 2024-2025, 25.000,- euros y temporada 2025-2026, 28.000,- euros.

Se pacta el carácter consolidable de las cuantías variables que se alcancen en cada una de las temporadas, con los límites señalados para cada una de ellas. A título ejemplificativo, si en la temporada 2023-2024 se alcanza el objetivo variable máximo de 2.000 euros brutos anuales, en la temporada 2024-2025 se partiría de un salario fijo bruto anual de 23.000,- euros, en lugar de los 22.500€ fijos anuales, a los que se refiere el apartado 1.b del presente acuerdo.

Actualmente desde FUTPRO llevamos 3 reuniones con Liga F y 2 reuniones entre sindicatos para hablar de otros temas económicos como son la lista de compensación, el premio y plus de antigüedad, la formación académica, desplazamientos o las incapacidades entre otros muchos temas que serán tratados durante este 2024, aunque desde el sindicato nos gustaría firmar el Convenio para marzo de este año.



Para estas negociaciones hemos necesitado contar con profesionales abogados con formación tanto a nivel laboral como deportivo como de negociación colectiva para dar siempre el mejor servicio a las futbolistas de nuestro país.

2. Negociaciones con la RFEF

2.1 Primas

Con el fin de mejorar las condiciones de las selecciones, empezando por la selección absoluta, FUTPRO, junto con la abogada, asesoramos a las capitanas de ese momento, Irene Paredes, Alexia Putellas y Jennifer Hermoso, para mejorar las primas que percibían hasta el 2022.

Tras seis meses de negociación y 10 reuniones se llegó a un acuerdo. Este acuerdo consiguió equiparar el reparto de los premios de FIFA y UEFA al mismo que los hombres, así que actualmente se reparte el mismo %, pero lógicamente no son los mismos premios los que dan FIFA y UEFA en competiciones femeninas y masculinas. Para intentar solventar ese problema, conseguimos que la propia RFEF hiciera unas aportaciones en concepto de discriminación positiva para que las futbolistas pudieran cobrar más en estos torneos, y mejoramos los desplazamientos y concentraciones amistosas, cobrando exactamente lo mismo que los chicos por partidos amistosos. No obstante, con el mundial de Australia y Nueva Zelanda, FIFA y FIFPRO negociaron un acuerdo muy positivo en el que FIFA iba a aumentar los premios del mundial y obligaba a que unas determinadas cantidades fueran destinadas 100% a las jugadoras, por lo que se acordó que, en el supuesto de este mundial, se usaría ese acuerdo y no el que se hizo en España. Por último, se firmaron los derechos de imagen, ya que no estaban correctamente cedidos, y se doblaron las compensaciones económicas en torneos de FIFA y UEFA.

2.2 Conciliación familiar

Antes de viajar a Australia y Nueva Zelanda para el mundial, se negoció con la RFEF un acuerdo de conciliación que permitió a las jugadoras viajar con sus familiares al torneo. Se consiguió una bolsa económica del mismo importe que la selección masculina con libertad para que cada jugadora lo usara como mejor le conviniera. Además, se consiguió que las jugadoras madres de niños menores de 2 años pudieran estar con sus hijos en el mismo hotel de concentración junto con sus parejas. Actualmente el objetivo de FUTPRO es que este acuerdo se aplique para el resto de competiciones, no sólo para el mundial..

A parte de lo expuesto, FUTPRO ha estado pendiente de cualquier otro incidente que pudiera ocurrir con la RFEF, como por ejemplo errores en los abonos de las concentraciones.

3. Fondo fin de carrera



Antes del nacimiento de FUTPRO, el sindicato AFE permitía que las futbolistas pudieran pedir el Fondo Final de Carrera independientemente del sindicato al que perteneciera la futbolista, pero cuando FUTPRO apareció, desde AFE se cambió el reglamento y sólo daban el FFC a las afiliadas, en un claro intento de conseguir que las jugadoras no vinieran a FUTPRO.

Tras una reunión de la Junta Directiva de ese momento, se votó que se demandaría a AFE para conseguir que el FFC fuera para todas las futbolistas profesionales, por lo que se presentó demanda en julio de 2022.

Una vez realizado el juicio, obtuvimos una Sentencia favorable que nos daba la razón y obligaba a AFE a indemnizarnos con 60.002€ en concepto de indemnización por daños. AFE ha recurrido esta Sentencia, recurso que actualmente está a la espera de ser resuelto por el Tribunal Supremo, pero a día de hoy, gracias a FUTPRO, cualquier jugadora puede pedir el Fondo Final de Carrera aunque no esté en ningún sindicato.

5.Caso Alhama El Pozo

La temporada pasada FUTPRO tuvo conocimiento de que el entrenador del primer equipo del Alhama El Pozo ejercía acoso laboral a las jugadoras del equipo. Tras tener conocimiento de esto, desde el sindicato se recopilaron pruebas durante meses, hasta que un día una de las jugadoras se atrevió a denunciar los hechos.

En ese momento FUTPRO lanzó un comunicado explicando lo sucedido, y recibimos coacciones y presiones por parte del club para revelar el nombre de las jugadoras que estábamos protegiendo. Desde FUTPRO jamás revelamos el nombre de ninguna, hasta que el sindicato AFE hizo público un comunicado firmado por 17 jugadoras del equipo diciendo que no estaban siendo víctimas de acoso sexual por parte del entrenador. Este comunicado destapó la identidad de nuestras 5 afiliadas a las que estábamos protegiendo, y desde ese momento para ellas permanecer en ese club fue un infierno.

Los procedimientos iniciados fueron los siguientes:

- Denuncia para activar el protocolo de acoso sexual del Convenio Colectivo: Actualmente el club sigue negándose a entregarnos el informe, por lo que no sabemos qué resolvió la instructora.
- Denuncia a Inspección de Trabajo: Se demostró que 68% de la plantilla sufría acoso laboral, y se abrió acta para sancionar al entrenador y al club. Actualmente el club ha recurrido esta resolución.
- Denuncia ante la RFEF: Ha impuesto las siguientes sanciones; de 2 años para el entrenador, 1 año de inhabilitación para Tamara, y sanción económica para el club. Han recurrido en Apelación.
- Denuncia ante la Liga F: De quienes no obtuvimos respuesta al igual que pasó con la denuncia ante el CSD.
- Denuncia a la AEPD por el comunicado de AFE: Requirieron a AFE para retirar ese comunicado, y lo hicieron, aunque el daño ya estaba hecho ya que nuestras afiliadas ya habían sido destapadas.



Actualmente el entrenador sigue en el equipo, por lo que las jugadoras siguen estando en peligro.

A raíz de este asunto desde FUTPRO nos dimos cuenta de la desinformación que hay por parte de las jugadoras con los casos de acoso, tanto laboral como sexual, por lo que de cara al 2024 buscaremos diferentes formas para formar a las futbolistas y sepan detectar y como deben actuar ante este tipo de situaciones.

6.Comisión mixta RFEF-CSD-FUTPRO

Tras la entrega de medallas del mundial de Australia FUTPRO ha estado asesorando a las campeonas para gestionar la crisis mundial que hemos sufrido debido a lo sucedido en la final del Mundial.

Tras la Asamblea de la RFEF el 25 de agosto de 2023, desde el sindicato emitimos un comunicado contundente firmado por más de 80 futbolistas renunciando a la selección hasta que en la RFEF no cambiara la estructura de manera urgente y radical, y se continuó con el **#SeAcabó** creado por Alexia Putellas, constituyendo así la consolidación del movimiento más importante del mundo del deporte en el mundo.

A raíz de ese comunicado y el de Jennifer Hermoso, la RFEF emitió un comunicado en el que ataca directamente a nuestra compañera, pero también ataca directamente al sindicato, diciendo que FUTPRO ha abducido a la futbolista.

Este comunicado es un ataque claro a la libertad sindical no sólo de Jenni, sino de todas las afiliadas que forman parte de FUTPRO, y también una discriminación por razón de género, ya que este tipo de ataques no se darían en un sindicato formado por ambos géneros, o cuyo presidente fuera un hombre.

Posteriormente, el 18 de septiembre de 2023 la RFEF, a pesar del comunicado, convocó a 23 jugadoras y desde FUTPRO se llevaron a cabo reuniones con ellas para asesorarlas a nivel legal sobre las posibles consecuencias tanto si no acudían a la convocatoria, como si decidían acudir. Asimismo, remitimos un escrito a la FIFA informando sobre la convocatoria, ya que esta no había sido realizada conforme a la normativa de la FIFA, y solicitando que nos confirmaran que la convocatoria no era correcta, y, por tanto, la RFEF no podría sancionar a las jugadoras que no acudieran. En fecha 20 de septiembre de 2023 recibimos la respuesta de la FIFA informando que habían dado traslado a la RFEF de nuestro escrito, y es la propia RFEF la que, a través de su secretario general, confirma que la convocatoria no se realizó debidamente. Este fue sin duda otro éxito de la asesoría jurídica de FUTPRO, protegiendo a las jugadoras de la selección nacional frente a posibles sanciones.

Finalmente, el 19 de septiembre las jugadoras acuden a Oliva a la concentración, y esa noche también acude el presidente del CSD, Víctor Francos, y la presidenta de FUTPRO, Amanda Gutiérrez, para hablar con la RFEF y las jugadoras en una larga reunión que duró toda la noche para intentar encontrar una solución a todos los problemas que estaban sucediendo.

Tras horas y horas de reuniones, finalmente se acordó que iba a constituirse una comisión mixta formada por las jugadoras, el CSD y la RFEF, en la que las futbolistas tendrán una serie de competencias para poder supervisar de forma más profunda lo que sucedía en la RFEF y poder pedir cambios estructurales y que se inicien procedimientos internos de ser necesario para investigar lo ocurrido en el Mundial. Además, se acordó que esa comisión continuaría existiendo una vez solucionados dichos problemas, para que en un futuro siempre pueda existir esa comisión y una buena relación entre las 3 partes.

Cuando llegó el momento de decidir el representante de las jugadoras, ellas eligieron a la abogada Reyes Bellver y Amanda Gutiérrez, por lo que fuimos parte de la constitución de la comisión, revisamos las competencias de esta y pedimos una serie de hitos.

7. Procedimientos jurídicos en defensa de las afiliadas

Durante 2023 se han realizado las siguientes actuaciones individuales para nuestras afiliadas:

- +80 estudios jurídicos y asesoramiento a jugadoras.
- +45 reclamaciones amistosas a clubes y otras instituciones.
- +35 procesos judiciales abiertos.
- +13 acuerdos.
- +109.000€ conseguidos a las afiliadas en reclamaciones a clubes y otros procedimientos individuales.

8. Subvenciones, becas y ayudas

A lo largo de este 2023, hemos ayudado a tramitar y solicitar diferentes ayudas y subvenciones para las afiliadas, además de destinar una parte de la subvención que se dio a FUTPRO para ofrecer becas de formación para las propias futbolistas.

- **Ayuda CSD – RFEF para jugadoras:** Se han conseguido **66.482,86€** a nuestras afiliadas sólo en la temp. 22/23.
- **Ayuda CSD – Mujer y deporte para DAN:** Se han conseguido **8.359,26€** a nuestras afiliadas sólo en la temp. 22/23.
- **Becas de estudios FUTPRO:** Se han repartido **17.333,35€** a nuestras afiliadas en la temp. 22/23.

Durante este 2023, además de todos los proyectos nombrados anteriormente desde FUTPRO también se ha creado nuestro primer estudio FUTPRO sobre la maternidad colaborando con una clínica de fertilidad, se han visitado un total de 11 vestuarios durante todo el año en el FUTPRO ON TOUR y hemos realizado la segunda edición de las charlas FUTPRO.

Contacto de prensa

prensa@futpro.es